



RESOLUCIÓN N° 464.....

"POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-1-

Asunción, 26 de *Diciembre* del 2023.

VISTO:

La Nota D.G.P. N° 1129/23 de fecha 13 de diciembre del 2023, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.G.P. N° 1129/23 de fecha 13 de diciembre del 2023, la Dirección de Gestión de Personas remite la propuesta de asignación de funciones de la señora *Maria José Britos Sánchez*, con C.I. N° 4.206.078, de conformidad al formulario "Proceso Movilidad Laboral - Traslado" remitido con las conformidades pertinentes a esa dependencia.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVER, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13 establece: "Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

EL PRESIDENTE DEL SENAVER  
RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora *Maria José Britos Sánchez*, con C.I. N° 4.206.078, a cumplir funciones como Técnica en la Oficina Regional Central.

Artículo 2º.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de enero del 2024.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° .....464....

"POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA  
ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL  
Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-2-

**Artículo 3º.- DISPONER** que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 4º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. PASTOR JOSÉ SORIA MELO  
PRESIDENTE



PS(mb/mc/ob)

ANGEL BAEZ  
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

